

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AGUAS DEL JÚCAR, S. A.

Corrección de errores del anuncio de concurso público para el diseño de una campaña de comunicación sobre actuaciones en materia hídrica en el Vinalopó, L'Alacantí i La Marina Baja

Advertido el error en el anuncio de referencia, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 235, página 8827, de 1 de octubre de 2005, se rectifica de la siguiente forma:

Donde dice: «un concurso público para la contratación del diseño de una campaña de comunicación sobre actuaciones en materia hídrica en el Vinalopó, L'Alacantí y La Marina Baja», debe decir: «un concurso para la contratación del diseño, la producción y el plan de medios de una campaña de comunicación sobre las actuaciones de infraestructura hidráulica respecto de las que tiene la encomienda de gestión por parte del Estado».

Donde dice: «2.a) Descripción del objeto: Elaboración del diseño, la producción y el plan de medios de una campaña de comunicación sobre actuaciones en materia hídrica en el Vinalopó, L'Alacantí y La Marina Baja», debe decir: «2.a) Descripción del objeto: Elaboración del diseño de una campaña de comunicación sobre las actuaciones de infraestructura hidráulica respecto de las que tiene la encomienda de gestión por parte del Estado».

Donde dice: «8.a) Fecha límite de presentación: 21 de octubre de 2005, a las catorce treinta», debe decir: «8.a) Fecha límite de presentación: 25 de octubre hasta las 14,30 horas».

Donde dice: «9.d) Fecha: 25 de octubre de 2005», debe decir: «9.d) «Fecha: 26 de octubre de 2005».

Valencia, 3 de octubre de 2005.–Consejero Delegado, José María Marugán Gacimartín.–50.719.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN

Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos de la Institución, el Consejo de Administración de esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián-Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa, en sesión celebrada con fecha 22 de septiembre del presente año, acordó convocar Asamblea general ordinaria para el próximo día 21 de octubre de 2005, viernes, a las 18,30 horas en primera convocatoria, y media hora más tarde, si procediere, en segunda convocatoria, en el salón de actos de la Institución, calle Andía, s/n, de San Sebastián, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.–Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

Segundo.–Informe de la Presidencia.

Tercero.–Líneas generales de actuación para el ejercicio 2006.

Cuarto.–Ruegos y preguntas.

Quinto.–Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Asamblea general.

Sexto.–Designación de Interventores para la aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 24-9 de los Estatutos, quince días antes de la celebración de la Asamblea quedará

depositada en la Secretaría de la Caja, y a disposición de los Sres. Consejeros Generales, la documentación correspondiente.

Donostia-San Sebastián, 26 de septiembre de 2005.El Presidente, Carlos Echepeare Zugasti.–50.703.

CENTRO TECNOLÓGICO DEL MAR-FUNDACIÓN CETMAR

Realización de un dragado piloto para la extracción de sedimentos en los polígonos de bateas de mejillón, que se contempla como tarea dentro del proyecto Gestinmer cofinanciado por el Programa Life-Medio Ambiente

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Entidad: Centro Tecnológico del Mar-Fundación CETMAR.
 - b) Expediente: CT/SG/CO(2)/84/05.
2. Objeto del contrato: Realización de un dragado piloto para la extracción de sedimentos en los polígonos de bateas de mejillón, que se contempla como tarea dentro del proyecto Gestinmer cofinanciado por el Programa Life-Medio Ambiente.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 105.000,00 € (IVA incluido).
5. Obtención de documentación e información:
 - a) Centro Tecnológico del Mar-Fundación CETMAR, calle Eduardo Cabello, s/n., 36208 Bouzas, Vigo.
 - b) Teléfono: 986 24 70 47.
 - c) Sección «Documentos» de la web : www.cetmar.org/gestinmer.
6. Garantía provisional: 2 % del presupuesto base de licitación (2.100,00 €).
7. Presentación de ofertas: 20 días naturales desde la publicación de este anuncio, en el lugar indicado en el punto 5 a).
8. Apertura de ofertas: a las 11:00 horas del 28 de octubre de 2005, en el lugar indicado en el punto 5 a).

Vigo, 3 de octubre de 2005.–El Director gerente, Amancio Landín Jaráz.–50.692.

ENEL VIESGO SERVICIOS, S. L.

Licitación: Servicio de telefonía móvil

Apartado I: Entidad Contratante.

I.1) Denominación oficial y dirección del órgano de la entidad contratante: Enel Viesgo Servicios, S. L., a la atención de: Don Jesús Merino, Aprovechamientos Viesgo, c/ Medio, 12, 39003 Santander. Teléfono: 94224 6000, ext. 42 24 31. Fax: 942246038. Correo electrónico: jmerino@viesgo.es Dirección Internet (URL): www.viesgo.es

I.2) Dirección donde puede obtenerse información adicional: La indicada en I.1.

I.3) Dirección donde puede obtenerse la documentación: La indicada en I.1.

I.4) Dirección a la que deben remitirse las ofertas/solicitudes de participación: La indicada en I.1.

Apartado II: Objeto del Contrato.

II.1) Descripción.

II.1.1) Tipo de contrato de obras:

II.1.2) Tipo de contrato de suministros. Modalidades:

II.1.3) Tipo de contrato de servicios: Categoría de servicios: 27.

II.1.4) Acuerdo marco: No.

II.1.5) Denominación del contrato por parte de la entidad contratante: Servicios de Telefonía Móvil para Enel Viesgo.

II.1.6) Descripción/objeto del contrato: Servicio de Instalación, Configuración y Puesta en Marcha, así como la gestión y el mantenimiento de todos los elementos constituyentes de los Servicios de Telefonía Móvil.

II.1.7) Lugar donde se realizará la obra, la entrega de los suministros o la prestación del servicio: Diversas localizaciones en España.

II.1.8) Nomenclatura.

II.1.8.1) Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos) :

II.1.8.2) Otra nomenclatura pertinente (CPA/NACE/CPC):

II.1.9) División en lotes: No.

II.1.10) Posibilidad de presentación de variantes: No.

II.1.11) Excepción a la utilización de especificaciones europeas: No.

II.2) Cantidad o extensión del contrato.

II.2.1) Cantidad o extensión global del contrato:

II.2.2) Opciones. Describalas e indique el plazo en que pueden ejercerse: Viesgo se reserva el derecho de declarar desierto y/o anular el procedimiento en cualquier momento previo a la adjudicación firme.

II.3) Duración del contrato o plazo de ejecución: 36 meses a partir de la adjudicación del contrato.

Apartado III: Información De Carácter Jurídico, Económico, Financiero Y Técnico.

III.1) Condiciones relativas al contrato.

III.1.1) Depósitos y garantías solicitados:

III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan:

III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores, contratistas o prestadores de servicios adjudicatarios del contrato:

III.2) Condiciones de participación.

III.2.1) Informaciones sobre la situación relativa al contratista, proveedor o prestador de servicios e informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de la capacidad mínima económica, financiera y técnica que deben reunir los candidatos seleccionados:

III.2.1.1) Situación jurídica-documentos que deben aportarse:

III.2.1.2) Capacidad económica y financiera-documentos que deben aportarse:

III.2.1.3) Capacidad técnica-documentos que deben aportarse:

III.2.1.4) Información adicional: Los interesados en participar en la presente Petición de Ofertas deberán solicitar por escrito la documentación, Especificaciones Técnicas y Resto de Condiciones de Referencia para la licitación, a la dirección indicada en el Apartado I del presente anuncio.–El pliego de condiciones y/o documentos que configuren la Especificación de la presente Petición de Oferta, se enviarán a los candidatos que lo soliciten en la forma anteriormente mencionada y que hayan identificado en su escrito a la empresa a la que representan, debiendo tener ésta autorización oficial como operador de servicios de telefonía móvil en España.–La fecha límite para solicitar la documentación (habiendo aportado la certificación de autorización como operador de telefonía móvil en España) será el 21.10.2005. Posteriormente, la fecha límite para la recepción de las ofertas, por parte de las empresas